

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	020 05 2025	3244	3094	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	2025-064-9999-00107-003	1115	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2210050464			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1709100000	MEZA MORENO ALDANA GEOMARA				

## AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	237.63
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>237.63</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>237.63</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>237.63</b>

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE DOLARES CON 63/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** MEZA MORENO ALDANA GEOMARA, PAGO POR VIATICOS AL INTERIOR, PROVINCIA DE TUNGURAHUA DEL 28-ABRIL AL 01-MAYO DE 2025, PROY ROBUSTECIMIENTO-ENIGHUR, SEGÚN INFORME DE SERV INSTITUCIONALES 144-CGTPE-DICA-2025, MEMORANDOS INEC-CGTPE-DICA-2025-0395-M E INEC-CGAF-DIFI-2025-1829-M, MPEA

## DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>		
FECHA: 21/05/2025	 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA JOERANA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmaM@</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmaM@</p>
	Funcionario Responsable	Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	020	05	2025	3244 3094
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		2025-064-9999-00107-003	1115
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DEL PICHINCHA	Cuenta Monetaria:	2210050464		
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1709100000 MEZA MORENO ALDANA GEOMARA				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 21/05/2025</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: SILVIA JORJANA MARTINEZ VARGAS Validar electrónicamente con FirmatC</p> <p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con FirmatC</p> <p>_____</p> <p>Director Financiero</p>

 <b>Ministerio de Relaciones Laborales</b>	
<b>INFORME DESERVICIOS INSTITUCIONALES</b>	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 144-CGTPE-DICA-2025	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 08/05/2025
<b>DATOS GENERALES</b>	
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MEZA MORENO ALDANA GEOMARA C.I.1709100000	PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA 3 SERVIDOR PUBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato - Tungurahua	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR Cartografía Estadística
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Aldana Meza, Alisson Rodríguez	
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>	
<p><b>OBJETIVO:</b></p> <p>Supervisar y verificar los procesos de Actualización Cartográfica al personal de campo y procesamiento en las Coordinaciones Zonales del Plan de Dirección de Proyecto Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR" 2025, Actividad 2 – Actualización Cartográfica</p> <p><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar en campo y el procesamiento de información a nivel nacional en cada una de las coordinaciones zonales.</li> <li>• Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.</li> <li>• Observar el cumplimiento de la metodología para la actualización cartográfica, durante el levantamiento de información en campo y en la fase de procesamiento de información.</li> <li>• Solventar dudas e inquietudes a los responsables de procesamiento, en cada una de las coordinaciones zonales.</li> <li>• Verificar la calidad de los productos cartográficos generados..</li> </ul> <p><b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b></p> <p><u>Lunes 28 de abril de 2025</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Traslado Quito - Ambato</li> <li>• Revisión de información recolectada en sectores dispersos en el periodo 7, sobre techos con posibles viviendas en la ciudad de Ambato</li> <li>• Reunión con el equipo de Actualización Cartográfica Zonal, con la finalidad de socializar las actividades realizadas durante la verificación de techos y las novedades presentadas, para su respectiva revisión.</li> </ul> <p><u>Martes 29 de abril de 2025</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación de la metodología para el levantamiento con los equipos de campo</li> </ul>	

- Levantar la información en campo conjuntamente con los actualizadores cartográficos y supervisores de campo de actualización cartográfica, de los siguientes sectores y manzanas

Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Sector	Manzana
18	01	50	008	004	005
18	01	50	008	004	004
18	01	50	008	004	006
18	01	50	008	004	001
18	01	50	050	001	002
18	01	50	052	005	001
18	01	56	999	012	
18	01	57	999	007	

- Efectuar control de calidad en sectores y manzanas trabajadas, donde se encontraron las siguientes novedades:
  - ✓ Se detectó que, en ocasiones, no se entrega el afiche informativo de la fase de encuesta, lo que podría ocasionar que, en el futuro, cuando se realice la encuesta, el informante no sepa de qué se trata el levantamiento, lo que podría afectar la receptividad y colaboración durante el proceso.
  - ✓ El material enviado a campo presenta duplicación del número de viviendas en UMCEs con doble entrada, lo que genera confusión para los encuestadores al considerar más viviendas de las que realmente existen.
  - ✓ Desconocimiento de las directrices respecto a los tipos de registro sin vivienda.
  - ✓ El periodo invernal ha deteriorado las vías y caminos de acceso, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, lo que limita la capacidad de los encuestadores para cumplir con los plazos establecidos. Estas condiciones obligan a recorrer largas distancias en terrenos complicados, afectando la eficiencia del levantamiento.
  - ✓ Confusión en el registro de la condición de ocupación de la vivienda se presentaron inconsistencias al registrar viviendas como desocupadas, en construcción y temporales, lo cual afecta la clasificación correcta en los formularios

### Miércoles 30 de abril de 2025

- Revisión de la información recolectada de los siguientes sectores dispersos:

Provincia	Cantón	Parroquia	Zona	Sector
18	01	55	999	018
18	01	55	999	017

- Revisión de la condición de ocupación de viviendas, nombres del representante de la vivienda y número de habitantes
- Revisión del uso de conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información
- Reunión con el personal responsable de las fases de procesamiento de la información con la finalidad de verificar las actividades que se están realizando, el avance y solventar las novedades presentadas
- Revisión del proceso de geoprocesamiento, donde se encontraron las siguientes novedades:
  - ✓ Renumeración incorrecta de edificios, se evidenció que se han renumerado UMCEs al modificar los límites de las manzanas, lo que no es necesario según las directrices del manual (únicamente se deben actualizar los puntos de inicio de las manzanas y renumerar las UMCEs en caso de unificación o división de manzanas). Esta renumeración incorrecta ocasiona la pérdida de correspondencia y seguimiento a nivel de UMCE El material enviado a campo presenta duplicación del número de

viviendas en UMCEs con doble entrada, lo que genera confusión para los encuestadores al considerar más viviendas de las que realmente existen.

- ✓ Confusión en el registro correcto de la codificación y número de registro de las viviendas colectivas y otros sin vivienda, para lo cual se aclara que se tomen en cuenta las siguientes directrices:

#### **Ingreso de información por tipo de registros**

- Se registrarán adicionalmente a la categoría que les corresponda como **establecimientos económicos** a los siguientes registros:
  - Todas las viviendas colectivas, además de la categoría de vivienda colectiva que le corresponda, debe ser registrada como establecimiento económico
  - Todos los edificios públicos
  - Todas las categorías de edificios educacionales
  - Edificios religiosos
  - Cementerio con estructura
  - Establecimientos comerciales
  - Establecimientos privados
  - Establecimiento de salud
- Se registrará como edificio importante tomando en cuenta las siguientes consideraciones:
  - Un registro por carga de trabajo, siempre y cuando no exista un edificio de referencia que corresponda a las categorías de otros sin vivienda como edificios educacionales, de salud, públicos entre otros; es decir únicamente se registrara en caso de que la carga de trabajo no tenga edificios referenciales que ya tengan una simbología
  - Si la carga de trabajo no cuenta con edificios referenciales con una simbología ya establecida se buscará de los registros existente una edificación por carga de trabajo que sirva como referencia, pueden ser tiendas, locales comerciales entre otros que sean de fácil identificación en terreno y sirvan como referencia.
  - Los edificios que ya tengan una categoría de otro sin vivienda como por ejemplo establecimiento de salud, educacional, edificio público, religioso, cementerio, campo deportivo entre otros **no deberán ser registrados como edificios importantes.**
- Las viviendas colectivas de tipo hospital, también deben ser registradas como establecimientos de salud
- Para determinar que sea una vivienda colectiva de tipo hospital, se debe verificar por parte del actualizador cartográfico, que la misma tenga el servicio de hospitalización donde los pacientes puedan pernoctar, en esos casos serán registrados como viviendas colectivas. En caso de que los establecimientos de salud sean ambulatorios donde los pacientes no pueden pernoctar, solo se registrará como establecimiento de salud y de acuerdo a las directrices establecidas como establecimiento económico.

#### **Jueves 01 de mayo de 2025**

- Revisión de la novedades asociadas a la actualización cartográfica que se encuentran en las encuestas
- Verificación de casos prácticos y revisión de casos especiales.
- Revisión de directrices para implementar en la lectura de la Actualización Cartográfica de la encuesta.
- Retorno de Ambato - Quito

#### **Productos alcanzados:**

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a la recolección y/o digitalización de información levantada en campo Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas durante la Actualización Cartográfica en campo y/o oficina.

#### **Conclusiones:**

- Se concluye que la supervisión de la Actualización Cartográfica, se realizó de acuerdo a lo planificado.
- Las interrupciones en el funcionamiento del sistema y la rotación del personal pueden ser factores que afectan el rendimiento del proyecto.

- La entrega del afiche informativo no se realiza de manera sistemática, lo que puede provocar que los informantes no estén debidamente informados sobre la encuesta en etapas posteriores
- Se debe reforzar la directriz sobre la reenumeración de UMCEs, asegurando que los encuestadores sólo realicen la numeración cuando sea estrictamente necesario, solo en los casos de unificación y/o división de manzanas.

**Recomendaciones:**

- Se recomienda mantener reuniones de reinstrucción con el fin que el personal se mantenga actualizado en conocimientos.
- En caso de división de UMCEs, se recomienda que el encuestador utilice la directriz de la numeración de UMCEs, tomando como referencia el último número secuencial de la manzana en el momento que encuentre e identificar la división, ya sea por divisiones técnicas, estructuras internas o la aparición de nuevas edificaciones, numerar los edificios siguiendo el recorrido de la manzana como se realiza actualmente puede generar errores, como la duplicidad de UMCEs, que, aunque sean alertados en el aplicativo, siguen implicando un esfuerzo innecesario, además, si durante la supervisión posterior al levantamiento se detecta un edificio intermedio omitido con la técnica utilizada actualmente con una numeración basada en el recorrido de la manzana, será necesario reenumerar los edificios posteriores y actualizar la información en el SIPE, en caso de existir cambios. Esto puede requerir que los encuestadores editen la información previamente registrada, lo cual podría originar errores adicionales.
- Se recomienda realizar reinstrucciones continuas, enfocadas en las novedades encontradas como la numeración de UMCEs, condición de ocupación la capacitación debe incluir ejemplos prácticos y una revisión de las directrices anteriores para asegurar su comprensión.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	28-04-2025	01-05-2025	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	07:00	17:00	

**TRANSPORTE**

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito – Ambato	28-04-2025	07:00	28-04-2025	11:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	28-04-2025	11:00	28-04-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	29-04-2025	08:00	29-04-2025	18:10
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	30-04-2025	08:00	30-04-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	01-05-2025	08:00	01-05-2025	14:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Quito	01-05-2025	14:00	01-05-2025	17:00

NOTA: En el caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos

**OBSERVACIONES**

**FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO**



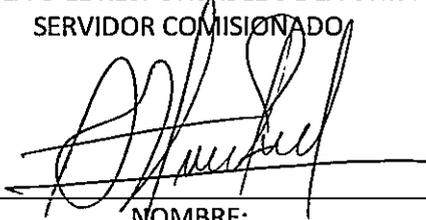
NOMBRE: Aldana Meza  
C.I: 1709100000

**NOTA**

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

**FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO**

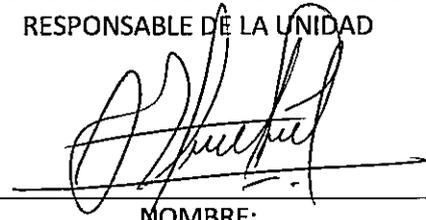


NOMBRE:

Juan Carlos Pindo

DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO.

**FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD**



NOMBRE:

Juan Carlos Pindo

DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO.

1 L



**RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

**LUGAR Y FECHA:** Quito, 8 de mayo de 2025  
**NOMBRES Y APELLIDOS:** MEZA MORENO ALDAÑA GEOMARA  
**FECHA DE LA COMISION:** DESDE: 28-04-2025 HASTA: 01-05-2025  
**DESTINO (CIUDAD):** Ambato – Tungurahua  
**Nº DE SOLICITUD:** 144-CGTPE-DICA-2025  
**DETALLE DE DOCUMENTOS**

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
28/4/2025	001-100-000119028	Alimentación	\$ 10,14	
28/4/2025	001-100-000019107	Alimentación	\$ 7,00	
28/4/2025	119-051-000034989	Alimentación	\$ 3,30	
29/4/2025	052-020-000232470	Alimentación	\$ 8,89	
29/4/2025	001-100-000005959	Alimentación	\$ 5,25	
30/4/2025	002-001-000009888	Alimentación	\$ 14,45	
1/5/2025	001-100-000007353	Alimentación	\$ 11,50	
1/5/2025	003-021-000000256	Hospedaje	105	
		<b>TOTAL:</b>	<b>\$ 165,63</b>	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



...  
\_FIRMA DEL SERVIDOR

**PARA USO PROCESO FINANCIERO:**

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO  
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE  
 70% VALOR A JUSTIFICARSE  
 GASTOS JUSTIFICADOS  
 VALOR A DESCONTAR

210,00  
 72,00  
 168,00  
 165,63  
 237,  
 exproposito 237,63.

REVISADO POR

11



			
<b>SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 144-CGTPE-DICA-2025		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 22-04-2025	
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>
SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION	<input type="checkbox"/>
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR MEZA MORENO ALDANA GEOMARA C.I.1709100000		PUESTO QUE OCUPA: ANALISTA DE CARTOGRAFIA ESTADISTICA 3 SERVIDOR PUBLICO 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Ambato-Tungurahua		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Cartografía Estadística	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa) 28-04-2025	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 01-05-2025	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 17:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Aldana Meza			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:			
<b>OBJETIVO GENERAL</b> Supervisar y verificar los procesos de Actualización Cartográfica al personal de campo y procesamiento en las Coordinaciones Zonales del Plan de Dirección de Proyecto Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales - ENIGHUR" 2025, Actividad 2 – Actualización Cartográfica.			
<b>OBJETIVO ESPECIFICOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar en campo y el procesamiento de información a nivel nacional en cada una de las coordinaciones zonales.</li> <li>• Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del Estado de Jefes de hogar) a nivel nacional.</li> <li>• Observar el cumplimiento de la metodología para la actualización cartográfica, durante el levantamiento de información en campo y en la fase de procesamiento de información.</li> <li>• Solventar dudas e inquietudes a los responsables de procesamiento, en cada una de las coordinaciones zonales.</li> <li>• Verificar la calidad de los productos cartográficos generados.</li> </ul>			
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar la información en campo conjuntamente con los actualizadores cartográficos y supervisores de campo de actualización cartográfica.</li> <li>• Efectuar control de calidad en sectores y manzanas trabajadas.</li> <li>• Verificar el cumplimiento de la metodología de los actualizadores cartográficos y supervisores de campo de actualización cartográfica.</li> <li>• Revisar los formularios digitales Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los actualizadores cartográficos y supervisores de campo de actualización cartográfica.</li> <li>• Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.</li> <li>• Revisión de bases geográficas de acuerdo al catálogo de objetos.</li> <li>• Verificación de la estructura de carpetas de acuerdo a directrices y metodología.</li> <li>• Revisión de productos cartográficos generados, geopdf de los Ca-08 y Ca-06.</li> <li>• Generar informe de novedades encontradas durante la supervisión.</li> </ul>			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre,	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Quito – Ambato	28-04-2025	07:00	28-04-2025	11:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	28-04-2025	11:00	28-04-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	29-04-2025	08:00	29-04-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	30-04-2025	08:00	30-04-2025	18:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Ambato	01-05-2025	08:00	01-05-2025	14:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Ambato – Quito	01-05-2025	14:00	01-05-2025	17:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA		
TIPO DE CUENTA AHORROS	NO. DE CUENTA 2210050464	NOMBRE DEL BANCO BANCO DE PICHINCHA

**En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.**

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>   Firmado electrónicamente por: <b>ALDANA GEOMARA MEZA MORENO</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>   Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS PINDO MACAS</b>
<b>NOMBRE: ALDANA MEZA</b>	<b>NOMBRE: JUAN CARLOS PINDO</b>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>   Firmado electrónicamente por: <b>JUAN CARLOS PINDO MACAS</b>	<b>Nota:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado
<b>NOMBRE: JUAN CARLOS PINDO DIRECTOR DICA</b>	

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	824	28   04   25
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO COM      CLASE DE GASTO OGA

**CERTIFICACION PRESUPUESTARIA**

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	033	001	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$240.00
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$240.00</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:**      DOSCIENTOS CUARENTA DOLARES

**DESCRIPCION:**

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS EN EL INTERIOR, PROYECTO ROBUSTECIMIENTO - ENIGHUR, PROVINCIA DE TUNGURAHUA, ABRIL-MAYO 2025, MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN DE AVAL INEC-INEC-2025-0353-M Y REQUERIMIENTO INEC-CGTPE-DICA-2025-0344-M. SPYP

**DATOS APROBACIÓN**

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Firmado electrónicamente por: PAULINA ELIZABETH CAJAMARCA TASIGUANO Validar electrónicamente con Firmas2</small>	 <small>Firmado electrónicamente por: JORGE LUIS VERDUGA MOLINA Validar electrónicamente con Firmas2</small>
FECHA: 28/04/2025	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

